

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 106 Junio 2 de 2020

"Por la cual se modifica una resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por los Artículos 31º y 40º, literales a),b) y j) del Estatuto General (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior),

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar la Resolución No. 094 de mayo 12 de 2020, emanada del Consejo de la Facultad de Ingeniería, en cuanto a la designación de los miembros del Comité de Programa Académico de Ingeniería Topográfica, el cual queda de la siguiente manera y no como figura en dicha Resolución:

Comité de Programa Académico de Ingeniería Topográfica:

- Director de Programa, quien lo preside: Jackeline Murillo Hoyos
- Representante de los profesores: Francisco Luis Hernández
- Representante de los egresados: Hernán David Gálvez
- Representante de Egresados Suplente: Edwin Certuche
- Representante Estudiantes: Alexander Pretel Diaz
- Representante Estudiantes Suplente : Jaime Eduardo Herrera Rozo

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, mediante aprobación virtual el 02 de junio de 2020.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

monica.consuegra@correounivalle.edu.co y gustavo.bahamon@correounivalle.edu.co.

Decana (E)

MÓNICA PIEDAD CONSULĞRA CAIAFFA Secretaria Conseio de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electróηicos: maria.pinzon@correounivalle.edu.co, y/o